

COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Proceso para solicitar apoyo a **Becas Posdoctorales** en Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación de PRODEP

1. Carta dirigida al **Dr. Juan Guillermo Vaca Rodríguez**, Coordinador General de Investigación y Posgrado, con atención al **Dr. Rigoberto Negrete Urbano** Jefe del Departamento de Investigación, la gestión del apoyo ante el PRODEP.
2. Carta dirigida al **Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz**, Director de Fortalecimiento Institucional-SEP, solicitando el apoyo de la beca posdoctoral.

Requisitos para la solicitud:
a) Presentar el proyecto en el cual participará el becario posdoctoral, especificando las actividades que el desarrollará, los productos académicos que esperan obtener, otras actividades que realizará el becario (docencia, dirección de tesis, tutoría, etc.).
b) Cronograma o plan de trabajo.
c) Se debe especificar quién será el responsable del becario.
d) Adjuntar el CV del candidato.
e) Adjuntar CURP o acta de nacimiento del candidato.
f) Adjuntar copia del título de grado de doctor del becario posdoctoral.
g) Adjuntar constancias de sus últimas publicaciones.
h) El becario debe ser menor de 40 años.
i) El becario debe contar con el grado de doctor en una institución diferente de la UABC en un periodo no mayor a dos años a su postulación.

Nota 1.- Los oficios deben estar firmados por el líder del Cuerpo Académico y por el responsable del becario.

Nota 2.- El trámite se debe de realizar a través de los Departamentos de Apoyo a la Docencia y la Investigación de su campus.

Nota 3.- Este apoyo está sujeto a ser aprobado por el PRODEP-SEP y a los recursos que estén disponibles al momento de la solicitud.